



**SECRETARÍA EJECUTIVA**

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 09 de diciembre de 2023

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las doce horas del día sábado nueve de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad virtual, contando con la asistencia de 6 Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y 9 representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;**

Consejera Presidenta de este Consejo General,

Las Consejeras y Consejeros Electorales:

**Lic. Rocío Rosiles Mejía;**

**Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;**

**Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;**

**Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;**

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

**Lic. Daniel Galindo Cruz,** del Partido Acción Nacional;

**Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz,** del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Aliber Rodríguez Garza,** del Partido de la Revolución Democrática;

**Lic. Olga Lucía Díaz Pérez,** del Partido Verde Ecologista de México;

**Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández,** del Partido del Trabajo;

**Lic. Jorge Arturo Cervantes Flores,** de Movimiento Ciudadano;

**Lic. Luis Norberto García Ramírez,** de Morena;

**Lic. Jesús Figón Gómez,** de VIDA NL;

**Lic. Irasema Lilian García Ruiz**, del Partido Liberal;

**Lic. Samantha Barbosa Loera**, del Partido Encuentro Solidario Nuevo León;

**Lic. Santiago Clemente Quiroga Gutiérrez**, del Partido Justicialista;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz**, Secretario Ejecutivo.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muy buenas tardes a todos y todas, siendo las doce horas con seis minutos del día nueve de diciembre de dos mil veintitrés, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Muy buena tarde. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que para esta sesión virtual existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, mediante el cual, en cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del expediente JDC-034/2023 y acumulados, se resuelve lo relativo a las solicitudes de registro como aspirantes a una candidatura independiente de las fórmulas encabezadas por los ciudadanos Juan Carlos Pérez Góngora, Marco Antonio Pérez Valtier y la ciudadana Andrea Sofía García Sierra, para los  Distritos Electorales Noveno, Décimo y Décimo Quinto, respectivamente.

Es el orden del día de esta sesión.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación. 

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día. 

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo mediante el cual, en cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, 

dentro del expediente JDC-034/2023 y acumulados, se resuelve lo relativo a las solicitudes de candidaturas independientes, por lo que solicito al Mtro. Martín González Muñoz, dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. “El pasado 16 de noviembre este Consejo General, aprobó un acuerdo por el cual tuvo por no presentadas las solicitudes de registro como aspirantes a una candidatura independiente de las fórmulas encabezadas por los ciudadanos Juan Carlos Pérez Góngora, Marco Antonio Pérez Valtier y la ciudadana Andrea Sofía García Sierra para los Distritos Electorales Noveno, Décimo y Décimo Quinto, respectivamente; posteriormente el ocho de diciembre el Tribunal Electoral del Estado emitió sentencia dentro del expediente JDC-034/2023 y sus acumulados, revocando en lo que fue materia de impugnación el acuerdo en comento, y ordenó a este Instituto que tuviera por cumpliendo a las personas antes mencionadas, con los requisitos ahí precisados, así como para que, en caso de no advertir algún otro impedimento, les otorgue el registro como aspirantes a candidaturas independientes. En tal virtud en el proyecto se propone determinar que los ciudadanos Juan Carlos Pérez Góngora, Marco Antonio Pérez Valtier y la ciudadana Andrea Sofía García Sierra, cumplen con la totalidad de los requisitos previstos en la Constitución local, en la Ley Electoral para el Estado y en los Lineamientos que regulan las candidaturas independientes para el proceso electoral 2023-2024, y en consecuencia, aprobar sus solicitudes de registro como aspirantes a una candidatura independiente. Por otra parte, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, se estima oportuno otorgar a las personas previamente ya referidas, un plazo de 34 días que transcurrirán del 12 de diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024, para efecto de que recaben su respectivo apoyo de la ciudadanía mediante el uso de la aplicación móvil del INE. En tal virtud se presenta a este Consejo General, el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos.” Al mismo tiempo doy fe de la llegada del licenciado Walter González Vargas representante del Partido Esperanza Social nl a las 12 horas con 13 minutos. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual, en cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León dentro del expediente JDC/034/2023 y acumulados se resuelve lo relativo a las solicitudes de registro como aspirantes a una candidatura independiente de las fórmulas encabezadas por los ciudadanos Juan Carlos Pérez Góngora, Marco Antonio Pérez Valtier y la ciudadana Andrea Sofía García Sierra, para los distritos electorales noveno, decimo y decimoquinto respectivamente. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** –¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

**Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

**Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

**Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Ha quedado aprobado por unanimidad dicho acuerdo. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación. 

Con lo anterior, y siendo las doce horas con dieciséis minutos del día 9 de diciembre de dos mil veintitrés, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de enero de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 77 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León. 





